



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, marzo 11 del 2016.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 032-2016-D-FCA-UNAC.

Visto el Cuadro de Plazas Docentes para Concurso por Invitación, para el Semestre Académico 2016-A, consolidado por la Escuela Profesional de Administración en coordinación con el Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas; aprobado en sesión ordinaria el 16 de Marzo del 2016, por Resolución de Consejo de Facultad N° 153-2016-CF-FCA.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 121-2016-CF-FCA, de fecha 22.02.16, mediante la cual se aprobó el nuevo Plan Curricular de la Carrera Profesional de Administración de esta Unidad Académica, remitiéndola al Rector y al Vicerrector Académico, mediante los oficios N° 161 y N° 162-2016-D-FCA, respectivamente, ambos con fecha 25.02.16.

Que, el Currículo de Estudios aún vigente en la Facultad de Ciencias Administrativas, ha cumplido diecinueve (19) años, el cual fue aprobado por Resolución N° 017-CU, del 17.03.97, y el nuevo Currículo de Estudios ha sido aprobado por Resolución N° 121-2016-CF-FCA, del 22.02.16, por lo que debe establecerse un proceso de adecuación y compensación de asignaturas entre ambos currículos, que sea normal, flexible, permanente y secuenciado, hecho que requiere se disponga de nuevas plazas docentes para cubrir las nuevas asignaturas diseñadas en el nuevo currículo de estudios;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 115 -2016-CF-FCA, del 22.02.16, se aprobó la Programación de los Procesos de Licenciamiento, autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias Administrativas – Primera Fase – comprendiendo el período enero – diciembre del 2016, a efecto de implementar dicha programación, situación que requiere designar tareas a los docentes conforme a los requerimientos de tales procesos, necesitándose de otros docentes, dada la magnitud de las labores a desarrollar, lo que implica contar con nuevos docentes especializados;

Que, conforme a lo señalado en los artículos 241, 242 y 243 del Estatuto, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos a nivel nacional, el cual es realizado previa existencia de la plaza y la asignación presupuestal, por lo que cada Facultad propone las plazas en función de sus requerimientos académicos, enviándose los resultados al Consejo Universitario para aprobación de los resultados de acuerdo con el reglamento específico;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

Que, a su vez, la Universidad, por disposición de la Alta Dirección, puede realizar, por excepción, concursos de docentes por invitación, dada la premura por el inicio del Semestre Académico 2016-A, aplicándose los normativos vigentes en la materia, dando cuenta de los resultados al Consejo Universitario para los fines de ley;

Que, Según Resolución de Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 023-2016-D_FCA-UNAC de fecha 24 de febrero del 2016, aprueba el Cuadro de Plazas a ser sometidas a Concurso Público para profesores Contratados y Profesores ordinarios de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, 25 plazas en total, reduciéndose a 22 plazas por asignación presupuestaria.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao del 18 de marzo del 2016, se acordó autorizar a los Decanos que procedan a efectuar un Proceso de Selección de Docentes por la modalidad de invitación.

Que, para dicho efecto, las Facultades ejecutarán los referidos concursos por invitación, conforme al Cuadro de Plazas producto de sus reales necesidades de docentes, para lo cual se ha estructurado el CUADRO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONCURSO POR INVITACIÓN – SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, el cual en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, para desarrollar el concurso por invitación antes referido, el Decano ha designado al Jurado Calificador, el cual está integrado por el Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero, como Presidente, Mg. Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez, como Secretario y alumna del Tercio Estudiantil, Paola Palomino Casana, como miembro;

Conforme a las atribuciones señaladas al Decano en los artículos 187 y 189, numerales 189.2 y 189.7 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el CUADRO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONCURSO POR INVITACIÓN – SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS de la Universidad Nacional, el cual, en anexo adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

SEGUNDO.- DESIGNAR al JURADO CALIFICADOR del CONCURSO POR INVITACIÓN para cubrir PLAZAS DOCENTES CONTRATADAS DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A, el cual está integrado de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Marco Antonio Guerrero Caballero docente principal, a tiempo completo.

Secretario: Mg. Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez, docente principal, a tiempo completo.

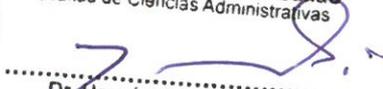
Secretaria: Srta. Paola Palomino Casana, representante del Tercio Estudiantil.

TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados, y a las instancias académicas y administrativas relacionadas con el caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Administrativas


.....
Dr. Hernán Avila Morales
Decano

CUADRO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONCURSO POR INVITACIÓN – SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

(Plazo para presentar documentos: 22.03.2016, hasta las 20:00 horas)

N° DE PLAZAS	CURSOS	DEDICACIÓN	REQUISITOS*	CLASE MAGISTRAL
03	- INGLÉS	TIEMPO PARCIAL	Grado académico de Maestro, con título profesional de Lic. en administración, especialidades o carreras afines y/o especialista en Idioma Inglés. Experiencia docente universitaria, laboral directiva o gerencial en la administración pública y/o privada.	09:30 HORAS
01	- ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EMPRESARIAL - METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	TIEMPO PARCIAL	Grado de maestro en Administración con título profesional de Lic. en Administración, Educación o carreras afines. Experiencia docente universitaria, laboral directiva en la administración pública y/o privada.	10.30 HORAS
01	- METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO. - ORATORIA Y TEATRO	TIEMPO PARCIAL	Grado académico de Maestro, con título profesional en Educación, Sociología o carreras afines. Experiencia docente universitaria, laboral directiva en la administración pública y/o privada.	11:00 HORAS
01	- ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES. - INGLÉS.	TIEMPO PARCIAL	Grado académico de Maestro, con título profesional de Lic. en Administración, especialidades o carreras afines y/o especialista en Idioma Inglés. Experiencia docente universitaria, laboral directiva en la administración pública y/o privada.	11:30 HORAS
01	- FINANZAS INTERNACIONALES - REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN	TIEMPO PARCIAL	Grado de maestro en Administración con título profesional de administrador o economista, estudios de especialización en comercio internacional, negociaciones comerciales internacionales y experiencia profesional en programas comunales, nacionales y negocios globales.	12:00 HORAS
01	- FILOSOFÍA - METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO. - INGLÉS I.	TIEMPO PARCIAL	Grado académico de Maestro, con título profesional y/o especialista en Idioma Inglés. Experiencia docente universitaria, laboral directiva o gerencial en la administración pública y/o privada.	15:00 HORAS
01	- METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO. - HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	TIEMPO PARCIAL	Grado académico de Maestro, con título profesional de Lic. en Administración, Educación o carreras afines. Experiencia docente universitaria, laboral directiva en la administración pública y/o privada.	15:30 HORAS

* Quienes han venido laborando como docentes en el sistema universitario al momento de promulgarse la Ley 30220, podrán participar de esta convocatoria.

CUADRO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONCURSO POR INVITACIÓN – SEMESTRE ACADÉMICO 2016-A, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

(Plazo para presentar documentos: 22.03.2016, hasta las 20:00 horas)

N° DE PLAZAS	CURSOS	DEDICACIÓN	REQUISITOS*	CLASE MAGISTRAL
03	- PSICOLOGÍA GENERAL	TIEMPO PARCIAL	Grado académico de Maestro, con título profesional de Lic. en Psicología. Experiencia profesional y universitaria pública y/o privada.	16:00 HORAS
01	- DERECHO EMPRESARIAL III: BANCARIO FINANCIERO Y DE SEGURO	TIEMPO PARCIAL	Grado académico de Maestro, con título profesional de abogado y de Lic. en Administración o carreras afines a la Administración. Experiencia laboral directiva o gerencial en la administración pública y/o privada.	16:30 HORAS
03	- HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	TIEMPO PARCIAL	Preferentemente con experiencia en la función jurisdiccional. Grado académico de Maestro, con título profesional de Lic. en Administración o Ingeniero de Sistemas. Experiencia docente universitaria, laboral directiva en la administración pública y/o privada.	17:00 HORAS
01	- DERECHO EMPRESARIAL IV: NEGOCIACIÓN CONTRATOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES. - CULTURA DE LA CALIDAD TOTAL	TIEMPO PARCIAL	Grado académico de Maestro, con título profesional de abogado y de Lic. en Administración o carreras afines a la Administración. Experiencia laboral directiva o gerencial en la administración pública y/o privada.	17:30 HORAS
01	- METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO. - HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	TIEMPO PARCIAL	Preferentemente con experiencia en la función jurisdiccional. Grado académico de Maestro, con título profesional de Lic. en Administración, Educación o carreras afines. Experiencia docente universitaria, laboral directiva en la administración pública y/o privada.	18:00 HORAS
02	- LENGUAJE - FILOSOFÍA	TIEMPO PARCIAL	Grado académico de Maestro, con título profesional en Educación o carreras afines. Experiencia docente universitaria, laboral directiva en la administración pública y/o privada.	18:30 HORAS
02	- ORATORIA Y TEATRO	TIEMPO PARCIAL	Grado académico de Maestro, con título profesional en Educación, Sociología o carreras afines. Experiencia docente universitaria, laboral directiva en la administración pública y/o privada.	19:00 HORAS

* Quienes han venido laborando como docentes en el sistema universitario al momento de promulgarse la Ley 30220, podrán participar de esta convocatoria.